



COESPE EN LUCHA

EDICIÓN ESPECIAL

MANIFESTACIÓN
ESTATAL

24 OCTUBRE



- ENTREVISTA A WILLY TOLEDO
- LOS FONDOS BUITRES Y LOS DERECHOS HUMANOS
- POR QUÉ TENEMOS QUE IR A MADRID
- LA JUSTICIA AL SERVICIO DE LOS PODEROSOS
- Y SI VOLVIÉRAMOS ATRÁS

COESPE EN LUCHA

La revista desea aclarar que las opiniones expresadas en los artículos firmados a título individual. Se deben considerar como parte de sus autores y autoras, y no reflejan necesariamente las posiciones ni las decisiones adoptadas de forma democrática por Coespe

ÍNDICE

COESPE

1

PORTADA

2

ÍNDICE

3

ENTREVISTA A WILLY TOLEDO

4

Y SI VOLVIÉRAMOS ATRÁS

5

POR QUÉ TENEMOS QUE IR A MADRID

6

LOS FONDOS BUITRES Y LOS DERECHOS HUMANOS

7

LA JUSTICIA AL SERVICIO DE LOS PODEROSOS

8

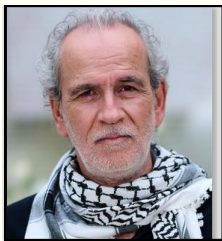
LA JUBILACIÓN FLEXIBLE O JUBILACIÓN DEMORADA

9

ENLACES A VIDEOS INFORMATIVOS DE **COESPE**

La revista desea aclarar que las opiniones expresadas en los artículos firmados a título individual. Se deben considerar como parte de sus autores y autoras, y no reflejan necesariamente las posiciones ni las decisiones adoptadas de forma democrática por Coespe





ENTREVISTA A WILLY TOLEDO

Derechos sociales, fascismo y la lucha por unas pensiones dignas

Willy Toledo es una de esas personas que no necesita presentación. Actor, activista social, militante incansable y voz crítica en defensa de los derechos humanos. Su compromiso con las luchas sociales le ha convertido en una referencia para miles de personas. Hoy conversa con COESPE en lucha sobre el avance del fascismo, la importancia de la organización y la necesidad de garantizar pensiones dignas para todas las personas.

1. ¿A qué crees que se debe el avance del fascismo en Europa y, en particular, en el Estado español?

El avance del fascismo no es un fenómeno espontáneo: es la consecuencia directa de un modelo económico que genera desigualdad, precariedad y miedo. Cuando millones de personas viven con la incertidumbre de no llegar a fin de mes, cuando los servicios públicos se deterioran y cuando la política se convierte en un espectáculo vacío, la extrema derecha aprovecha ese malestar para señalar falsos culpables: migrantes, jóvenes, pensionistas, feministas, cualquiera que no encaje en su relato.

En España, además, hay un elemento añadido: décadas de impunidad franquista y una cultura política que nunca ha roto del todo con el autoritarismo. El fascismo avanza porque hay quienes lo financian, lo normalizan y lo utilizan para defender privilegios. Y avanza porque la democracia social -la que garantiza derechos, igualdad y bienestar- está siendo debilitada por políticas neoliberales que dejan a la mayoría de la gente atrás.

2. ¿Cómo se puede evitar que las derechas fascistoides sigan avanzando e incluso puedan gobernar el país?

La única forma de frenar a la extrema derecha es defender los derechos sociales con la misma contundencia con la que ellos atacan la democracia. No basta con discursos: hace falta organización, movilización y una ciudadanía consciente de que los derechos no se heredan, se conquistan y se defienden cada día.

Hay que reconstruir comunidad, reforzar los movimientos sociales, proteger los servicios públicos y combatir la precariedad que alimenta el odio. Y, sobre todo, hay que disputar el sentido común: explicar que la democracia no es solo votar, sino garantizar que todas las personas -jóvenes, mayores, migrantes, trabajadoras- puedan vivir con dignidad. Cuando la gente tiene derechos, seguridad y futuro, el fascismo pierde terreno.

3. COESPE es una de las organizaciones más activas en la defensa de las pensiones públicas. ¿Cómo se explica que muchas personas jubiladas voten a partidos que recortan derechos y privatizan pensiones?

Es una contradicción dolorosa, pero comprensible. Durante años, los grandes medios han construido un relato que presenta los recortes como inevitables y la privatización como modernización. A muchas personas mayores se les ha bombardeado con miedo: “no hay dinero”, “el sistema no es sostenible”, “hay demasiados pensionistas”. Ese discurso, repetido miles de veces, acaba calando.

También influye la despolitización: se vota por costumbre, por identidad o por rechazo a otros, sin analizar qué políticas afectan directamente a la vida cotidiana. Pero la realidad es clara: quien recorta pensiones, empuja a la pobreza a miles de personas mayores. Por eso es tan importante el trabajo de COESPE: explicar, informar, desmontar mentiras y demostrar que las pensiones públicas son sostenibles si hay voluntad política.

4. Cada sector defiende sus derechos por separado, cuando en realidad el origen de las desigualdades es común. ¿Cómo lo valoras?

Es uno de los grandes problemas de nuestro tiempo: la fragmentación de las luchas. La precariedad afecta a jóvenes y mayores; la privatización golpea la sanidad, la educación y las pensiones; la pobreza atraviesa barrios enteros sin distinguir edades. Pero el sistema nos quiere divididos, cada cual peleando por su parcela, porque así somos más débiles.

La clave es entender que todas las luchas sociales forman parte de la misma batalla: la defensa de lo común frente a un modelo que convierte derechos en negocio. Cuando las mareas, los sindicatos, los colectivos de vivienda, las plataformas feministas y los movimientos pensionistas se unen, el poder tiembla. La unidad no es un deseo, sino una necesidad estratégica.

5. El 24 de octubre las Mareas de Pensionistas y otras organizaciones sociales se manifestarán en Madrid. ¿Crees que es necesario seguir luchando?

No solo es necesario: es imprescindible. Las pensiones públicas están en el centro de la disputa política porque representan algo más que un ingreso mensual: representan la dignidad de toda una vida de trabajo, la seguridad de millones de familias y la garantía de que nadie será abandonado en la vejez.

Mientras haya personas mayores viviendo con pensiones de miseria, mientras existan recortes, mientras se siga favoreciendo la privatización, mientras la pobreza golpee a quienes sostuvieron este país durante décadas, la lucha debe continuar. Manifestarse el 24 de octubre es defender el presente y el futuro. Es decir alto y claro que la vejez no puede ser sinónimo de pobreza.

6. ¿Quieres añadir algo más?

Sí. Quiero recordar que la lucha por las pensiones no es una lucha de personas mayores, sino una lucha de toda la sociedad. Lo que hoy se defiende en las calles es el derecho de las generaciones futuras a vivir sin miedo, sin precariedad y sin depender de fondos privados que especulan con la vida de la gente.

Defender las pensiones públicas es defender la democracia social. Y defender la democracia social es defender la dignidad humana. Mientras haya injusticia, habrá lucha. Y mientras haya lucha, habrá esperanza.

Pedro J. Fernández

Y SI VOLVIÉRAMOS ATRÁS: LA MUJER ANTE EL PELIGRO DE PERDER LO CONQUISTADO



Hay preguntas que una sociedad democrática debería hacerse antes de que sea demasiado tarde. No cuando los derechos ya han sido recortados, ni cuando determinadas libertades comienzan a desaparecer, sino antes. Una de ellas debería ser: ¿Qué podría ocurrir con los derechos de las mujeres si algún día un proyecto político de extrema derecha alcanzara suficiente poder para imponer su propia concepción de la sociedad?

Para comprenderlo basta con mirar hacia atrás, hacia la España que quedó después de la Guerra Civil. La dictadura franquista no solo persiguió a sus adversarios políticos. También construyó un determinado modelo de sociedad y asignó a la mujer un papel perfectamente definido: esposa, madre, ama de casa, obediente y sometida a la autoridad masculina.

La mujer debía permanecer fundamentalmente en el ámbito privado mientras el hombre ocupaba el espacio público. Y esto no era únicamente una cuestión de costumbres o de mentalidad: la desigualdad estaba respaldada por las propias leyes. Durante décadas, una mujer casada no disfrutó de la misma autonomía jurídica que hoy consideramos normal. El marido ocupaba una posición de autoridad dentro de la familia y la legislación llegó a establecer que la mujer debía seguirle allí donde fijara su residencia.

El matrimonio, además, se convirtió en una estructura profundamente desigual. La sexualidad de la mujer podía incluso tener consecuencias penales. El adulterio femenino estaba castigado de manera específica y diferente de la conducta masculina.

El Estado no se limitaba a regular determinados comportamientos: intervenía en la vida privada y establecía que debía ser una mujer y cómo debía comportarse. Y quizá uno de los ejemplos más estremecedores de aquella realidad fue el Patronato de Protección a la Mujer, creado en 1941. Bajo una apariencia de protección se escondió durante décadas un mecanismo de control y reeducación de mujeres consideradas moralmente desviadas. Muchas jóvenes fueron internadas en centros gestionados en numerosos casos por órdenes religiosas, sometidas a vigilancia, aislamiento, prácticas religiosas obligatorias, trabajos y castigos físicos o psicológicos. Algunas fueron privadas de libertad sin haber cometido ningún delito y sin una resolución judicial.

Hay un dato que debería hacernos reflexionar especialmente: el Patronato no desapareció con Franco. La dictadura terminó en 1975 y la Constitución democrática llegó en 1978, pero aquella institución continuó existiendo hasta 1985. Es decir, incluso cuando España había iniciado ya su camino democrático, todavía sobrevivían estructuras creadas para controlar a las mujeres. Esto demuestra que las transformaciones políticas pueden ser rápidas, pero que las estructuras sociales y culturales no desaparecen automáticamente.

¿Por qué recordar todo esto ahora? Porque existe una peligrosa tendencia a pensar que determinados derechos son tan evidentes que nadie podrá arrebatarlos. Pero la historia demuestra lo contrario. Los derechos de las mujeres no aparecieron espontáneamente. Fueron conquistados después de décadas de lucha, de movilización y también de enfrentamiento contra quienes consideraban que la mujer debía permanecer sometida a un determinado modelo familiar y social.

Por eso, cuando hoy escuchamos discursos que cuestionan el feminismo, que presentan las políticas de igualdad como una amenaza, que pretenden reducir la violencia específica que sufren las mujeres a un problema genérico o que reivindican como ideal una determinada concepción tradicional de la familia, deberíamos escuchar con atención.

Los retrocesos, además, rara vez se presentan diciendo: «vamos a quitar derechos a las mujeres». Se presentan con palabras mucho más amables: tradición, familia, protección, orden, sentido común, defensa de los valores. Algunas de esas palabras son legítimas y forman parte del debate democrático. El problema aparece cuando se utilizan para justificar que una mujer pierda capacidad de decidir sobre su propia vida.

Porque hay una pregunta que deberíamos hacernos: **¿Quién debe decidir cómo tiene que ser una mujer? ¿El Estado? ¿Un partido político? ¿Una institución religiosa? ¿El marido? ¿La sociedad? ¿O la propia mujer?**

Quizá alguien piense que todo aquello ocurrió hace demasiado tiempo y que no volverá. Ojalá tenga razón. Pero la mejor manera de garantizar que no vuelva no es olvidar, sino recordar. Recordar que hubo un tiempo en España en el que una mujer podía estar jurídicamente subordinada a su marido; recordar que su conducta sexual podía ser perseguida; recordar que existió una institución que podía internarla para «corregirla»; recordar que aquel Patronato sobrevivió incluso a la muerte de Franco y no fue suprimido hasta 1985.

Se trata de no permitir que, poco a poco, algunas de las ideas que hicieron posible aquella sociedad vuelvan a presentarse como normales. La pregunta es si seremos capaces de reconocer el camino para no regresar al pasado.

Hagamos memoria. Porque quien olvida quién le arrebató sus derechos corre el riesgo de no reconocer a quien vuelve a cuestionarlos.

Equipo de Redacción

POR QUÉ TENEMOS QUE IR A MADRID

El 24 de octubre no es una fecha cualquiera. Es un día que podría marcar un punto de inflexión en la defensa de los derechos sociales, las pensiones públicas y los servicios esenciales que garantizan la cohesión de un país. Madrid será el escenario donde miles de personas de toda España harán oír una voz que, con demasiada frecuencia, es ignorada por gobiernos que miran hacia otro lado cuando se trata de proteger a la mayoría social.

Las pensiones son un derecho, no una mercancía. Gracias a décadas de movilización, se han logrado avances, como la revalorización del IPC, que según el CPI es insuficiente, la protección contra los recortes y la defensa del sistema público frente a intentos de privatización. Pero la realidad sigue siendo dura, ya que miles de pensionistas viven con cantidades inferiores al salario mínimo; la brecha de género persiste y condena a muchas mujeres a pensiones de pobreza y continúan las presiones para ampliar los planes privados y reducir el papel del sistema público.

Ir a Madrid ya es decir suficiente ante cualquier intento de convertir las pensiones en un negocio y exigir que se garantice una vida digna para quienes han trabajado toda su vida.

En salud, educación, dependencia y servicios sociales, los recortes acumulados han dejado cicatrices profundas. Las listas de espera, la falta de personal, la inseguridad laboral y la externalización de servicios son consecuencias directas de un modelo que favorece a la empresa privada.

La movilización del 24 de octubre es una respuesta colectiva a esta deriva: defender lo público es defender la igualdad, porque solo los servicios públicos garantizan que todos, independientemente de sus ingresos, tengan acceso a derechos básicos.

No hay derechos sin recursos. Y no hay recursos si los grandes activos y las grandes empresas siguen disfrutando de ventajas fiscales que la mayoría social no tiene. La concentración de la riqueza es cada vez más obscena, mientras millones de familias luchan por llegar a fin de mes. El 24 de octubre también es un llamamiento a un modelo económico que ponga la vida en el centro: quienes más tienen deben contribuir más.

Las políticas de la derecha —y especialmente de la extrema derecha— siempre apuntan en la misma dirección: recortar los derechos sociales; debilitar los servicios públicos; criminalizar las protestas y dividir la sociedad con discursos de odio.

La movilización del 24 de octubre es una respuesta democrática, pacífica y masiva para decir que no aceptaremos retrocesos y que los derechos conquistados no se tocan.

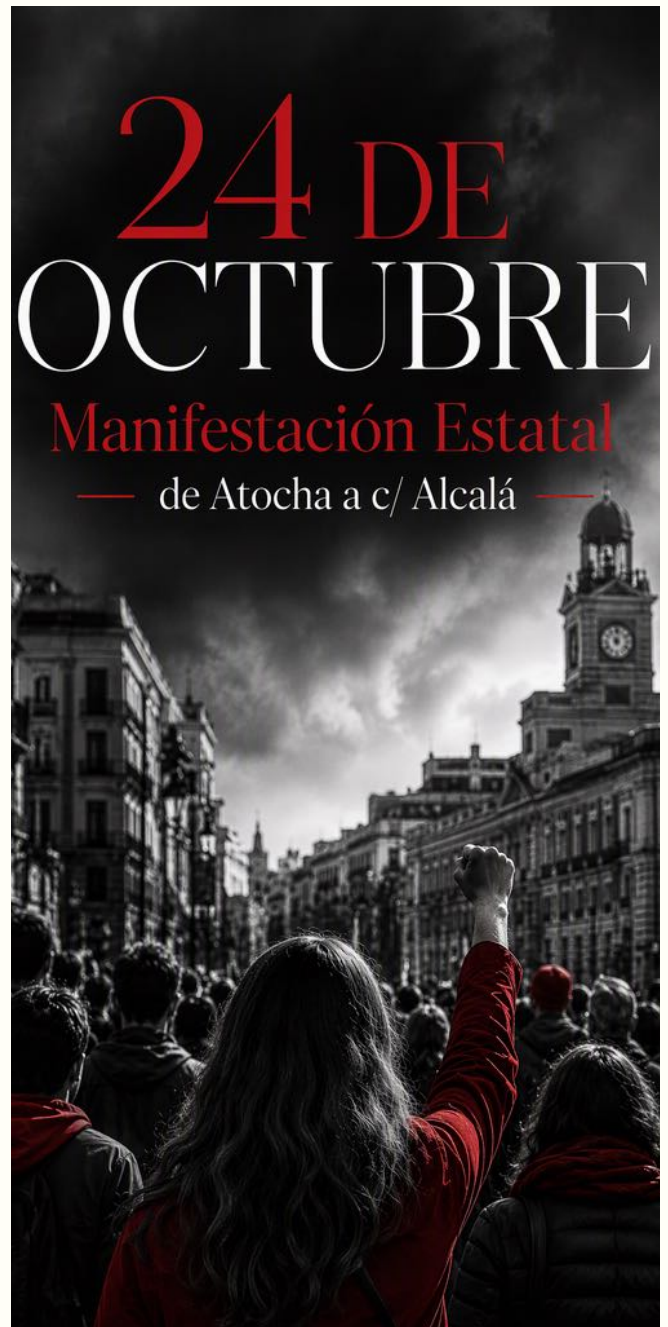
Nada de lo que tenemos ha sido un regalo. Todo se ha logrado con lucha, perseverancia y organización. Cuando la gente se detiene, los derechos retroceden. Cuando la gente se moviliza, los derechos avanzan.

El 24 de octubre es una oportunidad para demostrar, una vez más, que la fuerza del pueblo es imparable. Que la clase trabajadora, los pensionistas, los jóvenes y las familias no están dispuestos a resignarse. Que el futuro se construye en las calles, con unidad y determinación.

El 24 de octubre, Madrid nos espera. Y allí estaremos.

Por la dignidad. Por la justicia social. Por las pensiones. Por la salud. Por la igualdad. Por un país que no deje a nadie atrás.

Equipo de Redacción



COESPE EN LUCHA



LOS FONDOS BUITRES Y LOS DERECHOS HUMANOS

Hay derechos que no deberían admitir matices. La vivienda es una de ellas. No es un privilegio, no es una mercancía, no es un lujo reservado al que puede pagarlo. Es -como dice el artículo 47 de la Constitución española y cómo reconocen múltiples tratados internacionales de derechos humanos- un derecho fundamental que garantiza la posibilidad de vivir con dignidad, puesto que sin techo, no hay proyecto vital y sin estabilidad residencial, no hay libertad real.

Sin embargo, este derecho se vulnera todos los días. Y no por fatalidad, sino por decisiones de algunos partidos que actúan y están al servicio de los poderes económico (Vox, PP, Junt...) y por un modelo económico que ha convertido la vivienda en un campo de caza para fondos buitres y grandes inversores. La especulación no es un fenómeno abstracto, puesto que tiene nombres, tiene estrategias y tiene consecuencias devastadoras sobre personas concretas.

Una de estas personas es Mari Carmen, desahuciada después de que su edificio fuera adquirido por un fondo buitre que decidió multiplicar el precio del alquiler. Su caso no es una excepción sino un símbolo. Como ella, cientos de familias han sido expulsadas de su casa por operaciones especulativas que buscan rentabilidad inmediata, sin consideración alguna por la vida que hay detrás de cada puerta.

Así actúan los buitres

Cuando un fondo buitre compra un bloque entero, sube los alquileres, no renueva contratos y muchos desahucios, no está ejerciendo una actividad económica legítima, sino que está vulnerando un derecho humano reconocido. Y cuando las administraciones (local, autonómica o central) miran hacia otro lado, o incluso facilitan estas operaciones, están incumpliendo el mandato constitucional que les obliga a garantizar una vivienda digna y asequible.

La pregunta es simple: ¿Se debe cumplir el derecho a la vivienda? La respuesta es igual de simple: Sí. Sin excusas, sin dilaciones, sin subordinaciones al mercado, sin esa retórica vacía que convierte un derecho constitucional en una promesa siempre aplazada.

Porque cuando hablamos de vivienda no hablamos de un lujo, ni de un capricho, ni de un activo financiero. Hablamos de lo que sostiene la vida cotidiana: un techo seguro, un espacio estable, un lugar donde crecer, descansar, curarse, vivir. Un bien de primera necesidad, tan esencial como el agua, la salud o la educación. Y es precisamente por eso que la sociedad, los gobiernos, no pueden permitir que se convierta en un producto especulativo, en una ficha más del juego de los mercados, en una mercancía sometida a la lógica del beneficio.

Está pasando

El problema es que esto es exactamente lo que ha ocurrido y está ocurriendo cada día en muchas ciudades españolas, ya que durante décadas, la vivienda ha sido tratada como un activo financiero, como un instrumento para hacer dinero, como una oportunidad para fondos de inversión que no ven personas, sino rendimientos. Y cuando un derecho fundamental queda en manos de actores que solo buscan maximizar beneficios, el resultado es inevitable: precios desorbitados, desahucios, precariedad, expulsión de vecinos, barrios convertidos en mercado y no comunidad.



No se trata de retoques cosméticos. No se trata de discursos. No se trata de buenas intenciones. Se trata de política real, de decisiones que incomodan, de confrontar intereses poderosos, de situar la vida de la gente por delante del beneficio de unos pocos.

El derecho a la vivienda no es una opinión. Es una obligación democrática. Y un país que no lo garantiza, un gobierno que permite que el mercado secuestre un bien esencial y que tolera que la especulación decida quién puede vivir dónde, es un país que falla en lo elemental: proteger la dignidad de sus gentes. Porque ese derecho no es retórica. Es una obligación jurídica y moral. Naciones Unidas lo ha reiterado: la vivienda es un pilar esencial de los derechos humanos. Y la Constitución española lo confirma: los poderes públicos deben promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacerlo efectivo.

Esto implica evitar la especulación, poner límites a los fondos buitres, ampliar el parque público, regular los precios, impedir desahucios sin alternativa habitacional y situar la vida por encima del beneficio. Implica entender que un país, unos gobiernos que permiten que Mari Carmen y tantas otras personas sean expulsadas de sus casas no es un país que cumpla su propia Constitución.

Vivienda y democracia

La lucha por la vivienda es, en realidad, la lucha por la democracia. Porque una democracia que tolera que un derecho fundamental se convierta en un negocio depredador es una democracia que se va erosionando. Y porque cada desahucio injusto es una herida colectiva, un recordatorio de que los derechos sólo existen si se defienden.

Por eso hay que decirlo con toda claridad: los fondos buitres no son un actor neutro; son una amenaza directa al derecho a la vivienda y, por tanto, a los derechos humanos. Y los gobiernos que no actúan, o que les facilitan el camino, se convierten en cómplices de esa vulneración.

Defender el derecho a una vivienda digna es defender la vida. Es defender la dignidad. Es defender a la democracia. Y es, sobre todo, defender a las personas como Mari Carmen, que nunca deberían haber sido expulsadas de su casa.

Pedro J. Fernández

LA JUSTICIA AL SERVICIO DE LOS PODEROSOS

El sistema judicial de Madrid ha vuelto a proteger al poder archivando un caso sobre la gestión de las residencias durante la pandemia, reforzando un patrón que desde hace años actúa como escudo del gobierno de Isabel Díaz Ayuso. No es un episodio aislado, sino una dinámica que se repite en numerosos procedimientos que afectan al Partido Popular, tanto en la Comunidad de Madrid como en la Comunidad Valenciana, donde las causas vinculadas a la gestión pública y a presuntas irregularidades avanzan con una lentitud selectiva o se diluyen en decisiones que evitan investigar a fondo. Esta acumulación de resoluciones que favorecen sistemáticamente a los mismos actores políticos alimenta la percepción de que existe una arquitectura institucional diseñada para blindar a determinados gobiernos y evitar que asuman responsabilidades

A pesar de las pruebas, testimonios y correos electrónicos internos que demostraban que el gobierno de Ayuso era consciente de la falta de medicalización y aplicaba protocolos que impedían traslados a hospitales, más de 7.200 personas murieron sin ayuda, ya que el llamado "Protocolo de la Vergüenza" discriminaba por edad, dependencia o deterioro cognitivo, mientras que los recursos se desviaban a operaciones mediáticas como Ifema, dejando las residencias abandonadas en el momento más crítico.

A pesar de estas pruebas, los tribunales han presentado casos, desestimado recursos y evitado investigar los protocolos generales. Cuando las responsabilidades apuntan a la derecha madrileña, el sistema judicial acelera para cerrar puertas, reducir el alcance de las investigaciones y diluirlas hasta hacerlas irreconocibles. Y esto no es un accidente, sino un patrón estructural que actúa como coraza del Partido Popular, reforzado por un ecosistema institucional -mediático, administrativo y judicial- que protege el poder y tolera figuras provocadoras y mentirosas como MAR, asesor de Isabel Díaz Ayuso, un símbolo de impunidad que se recompensa siempre que sirva a los intereses del bloque dominante. Las familias no piden venganza, sino verdad y responsabilidad. Pero cuando la justicia ignora las pruebas, evita investigar y desestima recursos sin analizarlos a fondo, envía un mensaje devastador: la vida de sus familiares ni siquiera merece una investigación completa.

Está claro que esto debilita la democracia, erosiona la confianza pública y consolida la idea de que hay personas poderosas que nunca tendrán que responder. Pero el problema va más allá, porque cuando la justicia falla sistemáticamente en casos que afectan a los propios actores políticos, el mensaje que reciben los ciudadanos es devastador. La percepción es que hay una puerta giratoria de impunidad, que hay gobiernos que no serán investigados, que hay decisiones que nunca serán revisadas y que hay responsabilidades que nadie asumirá.

Esto no es un accidente. La impunidad es una construcción política, un mecanismo que se consolida con silencios, con presentaciones expresas, con apelaciones desestimadas sin explicaciones sólidas y con una cultura institucional que prefiere mirar hacia otro lado. Cuando la justicia renuncia a su función de control, el poder deja de tener límites reales. Por eso debemos denunciarla con firmeza, sin ambigüedades ni resignaciones. Debemos exigir instituciones que investiguen, escuchen a las víctimas, protejan los derechos y actúen con verdadera independencia, no con independencia proclamada. Una democracia madura no puede permitir que la justicia sea percibida como un instrumento al servicio de unos pocos. La democracia también se defiende en la capacidad de romper esta arquitectura de impunidad y garantizar que nadie -quienquiera que sea- quede fuera del control institucional.

Equipo de redacción



LA JUBILACIÓN FLEXIBLE O JUBILACIÓN DEMORADA: OTRA VUELTA DE TUERCA AL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

La falsa excusa del Gobierno es que el envejecimiento de la población y el aumento constante del número de pensionistas están obligando a replantear el equilibrio del sistema público en España.

El Gobierno del PSOE-SUMAR ha aprobado un Real Decreto sobre las jubilaciones flexibles y demoradas que es una muestra más del cinismo de este Gobierno que, lejos de mejorar las condiciones de los pensionistas y, sobre todo, de las pensionistas que no llegan al SMI, intenta que las trabajadoras y trabajadores trabajemos más años a costa de nuestra salud.

Para seguir rechazando las medidas del Gobierno hay que tener en cuenta también que, en el índice de paro del primer trimestre de 2026, la tasa de paro entre las mujeres está en el 11,3 %; el paro entre las mujeres menores de 25 años está en el 23,4 % y el de las mayores de 24 años está en el 10,5 %. Y en los hombres las tasas de paro son del 9 %; el de los menores de 25 años es del 23,4 % y para mayores de 24 años es el 24 %.

El Gobierno implanta la jubilación flexible en la que se puede compatibilizar la pensión de jubilación, una vez causada, con un trabajo a tiempo parcial en los términos que determina este Real Decreto.

Y se amplía el premio económico a quienes se jubilan más tarde, penalizando las jubilaciones anticipadas, incluso a quienes tienen 40 años de cotización.

No vamos a destripar el decreto, que lo único que hace es justificar y organizar jurídicamente la situación de aquellos pensionistas que estén cobrando una exigua pensión, siempre como consecuencia de todas las reformas de pensiones que todos los gobiernos, al amparo del Pacto de Toledo, están aplicando a las trabajadoras y trabajadores que quieren jubilarse después de largas carreras de trabajo y de cotizaciones a la caja de la Seguridad Social.

Por otro lado, la jubilación demorada permite retrasar voluntariamente el retiro más allá de la edad legal de jubilación, es decir, la que correspondería al trabajador.

A cambio de ello, el pensionista puede recibir distintos incentivos económicos, ya sea un porcentaje adicional sobre la pensión, un pago único o una combinación de ambas modalidades.

Para amplios sectores de la clase trabajadora, fundamentalmente para las mujeres, esta "voluntariedad", en las actuales condiciones, no es real, aunque sea legal. ¿Cómo puede haber voluntariedad cuando las pensiones del 57 % no llegan actualmente al salario mínimo interprofesional y cuando hay 3.000.000 trabajadores, de los que el 73 % son mujeres, trabajan a tiempo parcial. De ellos, 507.000 trabajadores lo hacen por motivos de conciliación familiar y cuidado de dependientes.

Sigo apostando por la jubilación a los 60 años (aunque COESPE no lo tenga en su tabla reivindicativa); esta medida es posible si de verdad el Gobierno mirara por la salud de las trabajadoras y trabajadores, y es posible frente a las propuestas del Gobierno de prolongar la posibilidad de jubilarse hasta los 72 años, que es uno de los objetivos que poco a poco se están implantando.

Llamamos al movimiento de pensionistas y a los sindicatos combativos a rechazar todas estas medidas y todas las que van en contra de los intereses de la clase trabajadora, con movilizaciones activas. Y tenemos una oportunidad el 24 de octubre en la manifestación en Madrid.

- NO A LA JUBILACIÓN FLEXIBLE O DEMORADA
- SÍ A LA JUBILACIÓN A LOS 60 AÑOS
- SÍ A LA JUBILACIÓN CON 40 AÑOS COTIZADOS
- RECHAZO DEL PACTO DE TOLEDO.
- PENSIONES IGUAL AL SMI

Carlos Rodríguez (Valencia)



ENLACES A VIDEOS INFORMATIVOS DE COESPE

<https://youtu.be/OaHLUU1NKmU?si=wilMaMBO2l6EcVpV> SEMANA 34 DEL 31 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE 2026

https://youtu.be/w037KbvOKfE?si=QOc_PzOnmzX0Zrq6 SEMANA 35 DEL 7 AL 13 DE SEPTIEMBRE 2026

https://youtu.be/RsjUE3epvAo?si=SDkm3_4SL8zniKas SEMANA 36 DEL 14 AL 20 DE SEPTIEMBRE

<https://youtu.be/l9Cp25rNkhY?si=s8NUUpUH3bHg4yT16> SEMANA 37 DEL 21 AL 27 DE SEPTIEMBRE 2026

PUEDES SEGUIR LAS ACTIVIDADES DE COESPE A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES



<https://t.me/Pensionistas>



YouTube <https://www.youtube.com/@coespecoordinadoraestatald3838>



<https://x.com/CoespeOficial>



https://www.facebook.com/COESPE?locale=es_ES



<https://bsky.app/profile/coespeestatal.bsky.social>



<https://www.coespeweb.es/>

CORREO DE CONTACTO:



coespecomunicacionoficial@gmail.com





**COESPE
EN LUCHA**

ES ALGO MÁS QUE UNA REVISTA

ES UN ESPACIO COMBATIVO DE INFORMACIÓN EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES Y DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

NO

A LOS PLANES DE PENSIONES PRIVADOS DE EMPRESA

NO

A LA BRECHA DE GÉNERO

NO

A LOS COEFICIENTES REDUCTORES CON 40 AÑOS COTIZADOS

NO

A LAS GUERRAS

NO

AL GASTO EN REARME

PENSIÓN MÍNIMA-SMI

AUDITORÍA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO

EQUIPO DE REDACCIÓN:

- **ISABEL CARRIÓN**
- **PEDRO J. FERNÁNDEZ**
- **MARISA SALGADO**
- **DAMIÁN RODRIGUEZ**

COLABORADORES:

- **RAMÓN FRANQUESA**
- **ENCARNA GONZÁLEZ**
- **FRANCISCA LÓPEZ**
- **EDUARDO LUQUE**
- **CARMEN PAREDES**